

ACTA NÚMERO CERO CUATRO GUION CERO CUATRO GUION VEINTE VEINTICUATRO, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA, EL DÍA MIÉRCOLES VEINTI CUATRO DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIECINUEVE HORAS CON CINCUENTA Y TRES MINUTOS, DE FORMA VIRTUAL.

MIEMBROS PRESENTES:

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC	Presidencia
Dra. Wendy Zúñiga Sánchez, Licda	Vicepresidencia
Licda. Paola Vargas Gómez	Secretaría
Lic. Adrián Obando Rodríguez	Tesorero
Licda. Ingrid Arias Trejos	Vocalía I
Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda	Vocalía II
MPsC. Luis Emilio Corrales Campos	Vocalía III
Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía

ASISTEN:

Licda. Miriam Méndez Montero	Fiscalía
Ivannia Coto Garro	Directora Ejecutiva

RESPONSABLE DEL ACTA:

Melany Venegas Chaves	Secretaria Administrativa
-----------------------	---------------------------

ARTÍCULO I

Comprobación Quórum.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Muy buenas noches, compañeros, compañeras, nos encontramos el día de hoy miércoles 24 de abril del 2024 en Sesión Extraordinaria convocada para el día de hoy, Sesión Extraordinaria 04-04-2024, por lo que procedo a confirmar el quórum para esta reunión de Junta Directiva.

Presidencia, presente virtualmente desde mi casa en Tejar del Guarco, Cartago.

¿Vicepresidencia?

Dra. Wendy Paola Zúñiga Sánchez, Licda

Presente desde mi casa en San Juan de la Unión, Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Secretaria?

Licda. Paola Vargas Gómez

Presente desde mi casa en San Vicente de Moravia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Tesorero?

Lic. Adrián Obando Rodríguez

Presente de mi casa, San Antonio Coronado.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal I?

Licda. Ingrid Arias Trejos

Presente desde mi casa en San Francisco de Heredia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal II?

Dra. Laura Bogantes Matamoros, Licda

Presente desde mi casa en Grecia.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Vocal III?

Lic. Luis Emilio Corrales Campos, MPsc

Presente desde mi casa en Aserrí.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Fiscalía?

Licda. Miriam Méndez Montero

Presente desde de San José, Hotel Parque del Lago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Dirección ejecutiva?

Ivannia Coto Garro

Presente desde mi casa, Paraíso de Cartago.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

¿Apoyo secretarial?

Melany Venegas Chaves

Presente desde mi casa en Tres Ríos.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Bueno, habiendo confirmado el quorum, iniciamos esta reunión de Junta Directiva Virtual.

ARTÍCULO II

Aprobación de la agenda

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Con el artículo II, que es la aprobación de agenda que ustedes pudieron revisar con anticipación, pregunto si ¿algún directivo se opone a la aprobación de esta agenda? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-321-2024

Dar por aprobada la agenda propuesta para la sesión extraordinaria N°04-04-2024.

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Como primer punto vamos a revisar lo concerniente a las audiencias que se han realizado con el fin de tomar nota de las mismas y tomar los acuerdos que se requieran al respecto.

ARTÍCULO III

Audiencias

- 1. Comisión Institucional en Discapacidad (CID) - conocer el criterio del Colegio de Profesionales en Psicología al respecto, experiencias, lineamientos que se han establecido para el quehacer profesional en torno a la normativa nacional e internacional relacionada con los animales de asistencia y animales de apoyo emocional, (acompañan Comisión de Discapacidad y la Comisión de Vínculo Humano Animal)**

Dr. Ángel Argüello Castro, M.PsC

Tenemos como primera audiencia la llevada a cabo con la Comisión Institucional en Discapacidad de la Universidad de Costa Rica quien compartió con nosotros todo el tema de sus dudas con respecto a los lineamientos en relación con animales de acompañamiento emocional, cuál es la posición de nuestro Colegio solicito que tomemos como acuerdo que se comparte tanto con la Comisión de Vínculo Humano Animal como con la Comisión de Discapacidad de nuestro Colegio la anuencia de este Programa Institucional de inclusión de la UCR de colaborar con el Colegio en todo lo concerniente a lineamientos en el área de del vínculo humano animal o en el área de discapacidad ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime y se comparte con estas comisiones los contactos de esta Comisión de la UCR para que procedan según les sea conveniente.

ACUERDO: JD.CPPCR-322-2024

En atención a la audiencia llevada a cabo con la Comisión Institucional en Discapacidad de la Universidad de Costa Rica este cuerpo directivo acuerda compartir con la Comisión de Vínculo Humano Animal y la Comisión de Discapacidad de nuestro Colegio la anuencia de este Programa Institucional de inclusión de la UCR de colaborar con el Colegio en todo lo concerniente a lineamientos en el área de del vínculo humano animal o en el área de discapacidad, para que procedan con las coordinaciones y trabajo conjunto.

2. Silvia Baltodano y Mariangela Cubillo, Luciérnaga Producciones - proyecto musical llamado Querido Evan Hansen

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como siguiente punto tenemos la audiencia que se dio a las representantes de la productora Luciérnaga quienes nos presentaron el proyecto musical llamado Querido Evan Hansen, el cual ellos están desarrollando y con el apoyo o la coproducción de la Fundación Ayúdanos para ayudar del Museo de los Niños y mostraron su interés de que nuestro Colegio también colabore o participe en el desarrollo de estas actividades artísticas educativas que tienen relación con temas vinculados directamente al ejercicio de la psicología como lo es el bullying, la salud mental y el suicidio, entonces al respecto solicito tomemos el acuerdo de crear una comisión Ad-Hoc, la cual estaría constituida por la secretaria Paola, la vicepresidenta Wendy la directora ejecutiva Ivannia, el coordinador o representante de la Comisión de Suicidio digo coordinador o representante, por aquello de que el coordinador no pueda por sus tareas estar en este grupo de trabajo, pues puede ser que otro miembro de la Junta digo de la Comisión sí pueda lo importante es que esté alguien que tenga el tiempo para trabajar en esto, también la Coordinadora o representante de la Comisión de Salud Mental, la jefatura del CAPP y la jefatura de Comunicación para que inicien conversaciones con esta productora Luciérnaga y vean la factibilidad de realizar un trabajo cooperativo, ya sea a través de un convenio o a través de una carta de entendimiento, de manera tal que puedan traer una propuesta concreta a Junta Directiva en las próximas semanas ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-323-2024

En atención a la audiencia llevada a cabo con las representantes de la productora Luciérnaga quienes presentaron el proyecto musical llamado Querido Evan Hansen, donde mostraron interés en que nuestro Colegio colabore o participe en el desarrollo de estas actividades artísticas-educativa, este cuerpo directivo acuerda crear una Comisión Ad-Hoc , constituida por la secretaria Paola Vargas, la vicepresidenta Wendy Zuñiga, la directora ejecutiva Ivannia Coto, el coordinador o un(a) representante de la Comisión de Prevención del Suicidio, la Coordinadora o un(a) representante de la Comisión de Salud Mental, la jefatura del CAPP la señora Marianela Monge Fallas, y la jefatura de la Oficina de Comunicación la señora Gaudy Castillo, para que inicien conversaciones con esta productora y valoren la factibilidad de realizar un trabajo cooperativo, ya sea a través de un convenio o a través de una carta de entendimiento, de manera tal que puedan traer una propuesta concreta a Junta Directiva en las próximas semanas.

3. Proyecto de solidaridad gremial (Marianela Monge, Comité de jubilados)

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Luego tuvimos la audiencia con el Comité de Jubilados y la jefatura del CAPP, donde estuvimos analizando los resultados de la encuesta realizada telefónicamente a jubilados del Colegio y donde se presentó que hay un grupo importante con disposición de colaborar en el proyecto de solidaridad gremial siendo así, solicito se tome el acuerdo de instruir al asesor legal de Junta Directiva para que colabore con el Comité de Jubilados a fin de que ellos puedan hacer llegar a esta Junta Directiva la solicitud de moción necesaria que se debe llevar a asamblea para que las personas jubiladas puedan formar parte del proyecto de solidaridad gremial ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-324-2024

En atención a la audiencia llevada a cabo con el Comité de Jubilados y la jefatura del CAPP, donde se analizaron los resultados de la encuesta realizada telefónicamente a jubilados del Colegio en relación a la propuesta del proyecto de solidaridad gremial, este cuerpo directivo acuerda instruir al asesor legal de Junta Directiva para que colabore con el Comité de Jubilados a fin de que ellos puedan hacer llegar a esta Junta Directiva la solicitud de moción necesaria que se debe llevar a una próxima Asamblea General para que las personas jubiladas puedan formar parte del proyecto de solidaridad gremial.

4. Reestructuración Institucional (Natalia Sánchez)

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Como última audiencia tuvimos la presentación de la Jefatura de Recursos Humanos del Colegio quién nos informó sobre las reestructuraciones que se han hecho a nivel institucional las cuales se reciben y se avalan, obviamente porque nosotros las solicitamos en relación con los cambios en el Departamento de comunicación y los cambios en el Departamento de Fiscalía, pero además se presentó una propuesta de reestructuración para lo que son los contratos laborales de los funcionarios, psico operadores del CAPP, propuesta que pudimos revisar por lo que solicito se tome el acuerdo de

que se avala se aprueba la propuesta presentada por la Jefatura de Recursos Humanos para que se del cambio en la forma de contratación de los psico operadores que ofrecen sus servicios en el CAPP ¿alguien se opone a este acuerdo? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-325-2024

En atención a la audiencia llevada a cabo con la encargada de Recursos Humanos del Colegio quién informó sobre las reestructuraciones que se han hecho a nivel institucional las cuales se dan por recibido y se avalan, siendo que fueron solicitados por esta Junta Directiva en relación con los cambios en la Oficina de Comunicación y los cambios en el Departamento de Fiscalía.

Además, se aprueba y avala la propuesta de reestructuración respecto a los contratos laborales de los funcionarios, psico operadores del CAPP, por lo que se instruye a la encargada de Recursos Humanos para que proceda con los ajustes en la forma de contratación de los psico operadores que ofrecen sus servicios en el CAPP.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Eso es lo que tenemos con respecto al tema de audiencias.

ARTÍCULO IV

Solicitudes

- 1. Oficio CPPCR-CPAE-03-2024 de la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial, en solicitud de beca para curso "Factores Humanos en Aviación".**

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Y paso al último punto propuesto para esta Sesión Extraordinaria que es el oficio que recibimos de la Comisión de Psicología Aeronáutica y que tiene relación con el otro oficio que también recibimos de la Oficina de capacitación ambos en relación con la solicitud que hace dicha Comisión para una beca que ustedes pudieron revisar sus condiciones en sus carpetas, con el fin de participar en una capacitación internacional denominada "Factores humanos en la aviación" y que está en estrecha relación con el trabajo que esta Comisión viene realizando ya por varios años en nuestro Colegio, por lo tanto, habiendo ya analizado la solicitud, pregunto a la Junta Directiva si ¿alguien se opone a que se les otorgue la beca solicitada para que todos los miembros de la Comisión lleven dicha capacitación? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueba de manera unánime la beca, se informa a capacitación y la Dirección Ejecutiva para que proceda.

ACUERDO: JD.CPPCR-326-2024

En atención al oficio CPPCR-CPAE-03-2024 de la Comisión de Psicología Aeronáutica y Espacial, en solicitud de beca para curso "Factores Humanos en Aviación", este cuerpo directivo acuerda aprobar la solicitud realizada, avalando cubrir un monto total de 750 euros para pagar el curso de los 5 miembros de la Comisión, siendo que este tiene un valor de 150 euros por persona.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Siendo así, estaríamos terminando esta sesión extraordinaria, no sin antes pedirles que declaremos en firme los acuerdos tomados el día de hoy ¿alguien se opone a la declaración en firme de estos acuerdos? ¿alguien se abstiene? ok, entonces se aprueban de manera unánime.

ACUERDO: JD.CPPCR-327-2024

Declarar en forma unánime y en firme, todos los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria N°04-04-2024, celebrada el 24 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, M.PsC

Con esto doy por finalizada la sesión extraordinaria al ser las ocho de la noche con cinco minutos.

Muy buenas noches, compañeros.

Se levanta la sesión a las veinte horas con cinco minutos del 24 de abril del 2024.

Dr. Ángelo Argüello Castro, MPsc
Presidente

Licda. Paola Vargas Gómez
Secretaria de Junta Directiva